

[Código del centro]

Nombre del centro educativo

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Número:

REUCD: Hora:

Don/Doña _____, en calidad de secretario/a del IES _____ le comunica que el/la alumno/a _____ ha solicitado matrícula en los estudios de _____, aportando, para ello, volante de inscripción condicional de homologación o convalidación de títulos o estudios extranjeros no universitarios que acredita la vía de acceso a los estudios solicitados.

Conforme a la Instrucción 3.7 del Anexo I de la Resolución de 27 de junio de 2024, conjunta de la Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2024/2025, se le

INFORMA

Que el/la alumno/a _____ ha de contar con la credencial de homologación o convalidación antes de la evaluación final ordinaria, sin la cual no se podrá calificar a ese alumnado ni se le tendrá en cuenta a efectos de promoción o titulación. Estará matriculado/a provisionalmente en los estudios de _____ y, de no aportar dicha documentación, se procederá a la anulación de la citada matrícula.

Se recomienda que cuenten con la efectiva convalidación u homologación de estudios y títulos extranjeros, al menos, antes de la finalización del segundo trimestre del curso escolar.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Vº Bº El/La Director/a

El/La Secretario/a

Fdo.- _____

Recibí con fecha ____/____/20____

Fdo.- _____

Padre, madre o representante legal del/la alumno/a